

**19210**

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, de la Universidad de Málaga, de corrección de errores de la Resolución de 12 de noviembre de 1999, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Magisterio «María Inmaculada», de Antequera, centro adscrito a la Universidad de Málaga, conductor a la obtención del título Maestro, especialidad, Educación Especial.*

Advertidos errores en el texto de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 1999, en la Resolución de 12 de noviembre de 1999, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Magisterio «María Inmaculada», de Antequera, centro adscrito a la Universidad de Málaga, conductor a la obtención del título Maestro, especialidad, Educación Especial, homologado por el Consejo de Universidades por acuerdo de la Comisión Académica de 6 de julio de 1999,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

Se sustituyen las páginas 1, 2 y 5 del anexo 3, que se acompaña como anexo a esta Resolución, donde se han corregido los errores apreciados en la anterior publicación.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**UNIVERSIDAD**  
[ ] MALAGA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS****1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE:**

[ ] MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL.

**UNIVERSIDAD**  
[ ] PRIMER CICLO (2)

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS****1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE:**

[ ] ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO MARIA INMACULADA

**2. ENSEÑANZA DE**  
[ ] 207 CREDITOS (4)

**3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

[ ] ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO MARIA INMACULADA

**4. CARGA LECTIVA GLOBAL**  
[ ] 207 CREDITOS (4)**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES	AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
I CICLO	1º	61.5					61.5	1º	61.5	33.5	28
	2º	58.5		12			70.5	2º	70	40.5	30
	3º	29	6	18			53	3º	53	20	33
II CICLO						22	207				

1) Se indicará lo que corresponda.

2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 149/1997 de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo y las previsiones del R.D. De directrices generales propias del título de que se trate

3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

**5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO [ ] (6)****6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:**

[ ] (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

[ ] TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

[ ] ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

[ ] OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... CREDITOS  
- EXPRESION, DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) .....

**7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)**

[ ] 3 AÑOS  
- 1º CICLO

[ ] 3 AÑOS  
- 2º CICLO

**8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.**

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	61.5	33.5	28
2º	70	40.5	30
3º	53	20	33

6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

7) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En el primer caso se especificarán la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "opativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

9) Se especificará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ORDENACION TEMPORAL					
<u>PRIMER CURSO</u>					
Cuatrimestre	Asignaturas	Créditos			
1 Cuat.	Componentes Didácticos Generales	4,5	2,5	2	
2 Cuat.	Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	4,5	2	2,5	
2 Cuat.	Sociología de la Educación	4,5	2,5	2	
1 Cuat.	Psicología del Desarrollo en Edad Escolar	4,5	2,5	2	
2 Cuat.	Psicología de la Educación en Edad Escolar	4,5	2	2,5	
1 Cuat.	Organización del centro Escolar	4,5	2,5	2	
2 Cuat.	Teoría e instituciones contemporáneas en Educación	7,5	4	3,5	
1 Cuat.	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	4,5	2,5	2	
1 Cuat.	Bases psicológicas de la Educación Especial	4,5	2,5	2	
2 Cuat.	Bases pedagógicas de la Educación Especial	4,5	2,5	2	
1 Cuat.	Expresión Plástica y Musical	6	3	3	
2 Cuat.	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva	7,5	5	2,5	
<u>SEGUNDO CURSO</u>					
Cuatrimestre	Asignaturas	Créditos			
1 Cuat.	Educación Física en Alumnos con necesidades educativas especiales	4,5	2,5	2	
1 Cuat.	Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Especial	7,5	5	2,5	
1 Cuat.	Aspectos evolutivos de la deficiencia mental	6	4	2	
2 Cuat.	Aspectos educativos de la deficiencia mental	6	4	2	
1 Cuat.	Aspectos evolutivos de la deficiencia motórica	4,5	3	1,5	
2 Cuat.	Aspectos educativos de la deficiencia motórica	4,5	3	1,5	
2 Cuat.	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual	7,5	5	2,5	
1 Cuat.	Tratamientos educativos de los trastornos de la Lengua Escrita	4,5	3	1,5	
2 Cuat.	Didáctica de Trastornos específicos de la Lengua Escrita	4,5	3	1,5	
2 Cuat.	Practicum I	9	0	9	
1 Cuat.	Optativa	6	4	2	
2 Cuat.	Optativa	6	4	2	
<u>TERCER CURSO</u>					
Cuatrimestre	Asignaturas	Créditos			
2 Cuat.	Practicum II	23	0	23	
1 Cuat.	Idioma Extranjero y su Didáctica (oblig.)	6	4	2	
1 Cuat.	Trastornos de conducta y de personalidad	6	4	2	
1 Cuat.	Optativa (3 asignaturas)	18	12	6	
LIBRE CONFIGURACION		22			